

FECHA: 19/04/2013

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0602/2009

ID TÍTULO: 4311016

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Universidad solicitante | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Universidad/es participante/s | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Centro/s | • Facultad de Filosofía |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Plan de estudios: se solicita la inclusión de asignaturas nuevas, asignaturas impartidas en inglés y cambio de denominación de una asignatura. SUBSANACIÓN Se ha incluido el enlace correcto de garantía de calidad de la UNED Se ha ampliado la información en el Cronograma de implantación

5.1 - Descripción del plan de estudios

1.- Se solicita la incorporación de asignaturas optativas nuevas. 2.- Se proponen tres asignaturas en idioma inglés: dos de ellas se enseñan ya en castellano y la otra, se solicita ahora en sus dos versiones: inglés y castellano. 3.- Se solicita el cambio de denominación de la asignatura "Aspectos de la ciencia moderna: religión y filosofía", pasándose a llamar "Aspectos de la ciencia moderna: matemáticas, física e ideología".

9 – Sistema de garantía de calidad

SUBSANACIÓN Se ha puesto el enlace correcto de garantía de calidad interna de la UNED

10.1 – Cronograma de implantación

SUBSANACIÓN Se ha incluido una información más completa del cronograma de implantación.

Madrid, a 19/04/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken